



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA”

R- DNAT - 2018 – 0360

Salta, 12 de abril de 2018

EXPEDIENTE Nº 19.483/2017

VISTA:

La resolución SO– 636/17, con fecha catorce de diciembre de dos mil diecisiete que obra a fs. 11/14, mediante la que se establece la constitución de tribunales examinadores para el Turno Ordinario Febrero-Marzo 2018 en la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, que se dicta en la Sede Regional Oran, y

CONSIDERANDO:

Que, la directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que a fs. 16, obra resolución SO-001/18, de fecha catorce de febrero de dos mil dieciocho que modifica el artículo primero de la resolución SO-488/16, en lo que respecta al ítems “Turno Ordinarios de Exámenes, Turno Ordinario Febrero-Marzo 2018, primer llamado.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución SO-636/17, de fecha catorce de diciembre de dos mil diecisiete, perteneciente a la Sede Regional Oran, por corresponder.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Oran, para su toma de razón y demás efectos.

mc


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES